

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,660

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.  
} Por trimestre. 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »  
} Por trimestre. 7 »

JUEVES 29 DE MARZO DE 1894

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑC XLV

## Peregrinación Nacional Obrera Española

JUNTA DIOCESANA DE CÓRDOBA  
COMISIÓN DE PROPAGANDA  
I

Instrucciones Generales para los Peregrinos.

### 1.ª Organización.

La Peregrinación se dividirá en grupos de 40 personas cada uno, bajo la dirección de un individuo encargado especialmente de atenderles con el nombre de Jefe de grupo. Todos ellos acatarán las disposiciones del Delegado que la Junta Diocesana designe, salvo siempre las superiores órdenes de los Prelados.

Cuando algún peregrino no esté conforme con lo que disponga su Jefe de grupo, podrá acudir, sin perjuicio de cumplir desde luego la orden, al Delegado de la Junta Diocesana.

El Jefe de cada grupo queda autorizado para reconvenir á los peregrinos adscritos á él, y en caso de desobediencia grave, podrá recogerles el billete, con pérdida, por consiguiente, de todos los derechos adquiridos por él.

### 2.ª Viaje.

Los peregrinos se encargarán de recoger en las estaciones sus billetes de ferrocarril en la taquilla donde se expenden, entregando en cambio la hoja correspondiente del talonario que lleva cada uno de ellos. Dicha hoja deberá cortarla del talonario precisamente el empleado de la Compañía de ferrocarriles que la canjee por el billete, y nunca el interesado.

Este cuidará con especial esmero de no perder el talonario, único documento que le dá derecho al viaje y que ha de servir para que las compañías entreguen los billetes.

Los talonarios están hechos de forma que puedan conservarse como recuerdo de la Peregrinación. Los peregrinos cuidarán, por lo tanto, de que sólo se corten de él las hojas que deben cambiarse por billetes de ferrocarril ó que sirvan para el alojamiento y manutención en Roma, pero no aquellos en que figura el retrato de Su Santidad, la vista del templo de San Pedro y el extracto de la Enciclica del Santo Padre *De conditione opificum*.

Todo peregrino deberá exhibir el talonario siempre que á ello le requiera cualquier empleado ó persona autorizada por las Juntas de Peregrinación.

En cada departamento se rezará en comunidad, una vez al día, el Santo Rosario y las demás oraciones que se considere convenientes, á juicio de la persona de mas respeto y con arreglo á las indicaciones de los Prelados.

Si por un accidente ó cualquiera un peregrino de los que viajan en tren especial se quedase en alguna de las estaciones, deberá acudir al Jefe de ella para que lo telegrafe por cuenta del interesado á la primera estación en que pueda saberlo el Delegado de la peregrinación y cumplir las instrucciones de éste.

Si no las recibe, y está en España y en viaje para Roma, apreciará si puede unirse á la Peregrinación en los trenes ordinarios. Caso contrario, y en todo caso, si no la necesita, podrá solicitar el amparo del Prelado y de la Junta Diocesana de Peregrinación de la diócesis en que se halla y el del Delegado general de la Peregrinación, señor Marqués de Comillas, Barcelona, Plaza de Medinaceli, 4, ó Puerta Ferrisa, 3.

Si está en el extranjero procurará, después de telegrafiarlo al Delegado de su diócesis en la forma antes dicha, unirse á ella, y tanto en este caso como en el de que no le fuese posible, podrá solicitar si necesita el amparo del Delegado general de la Peregrinación, Marqués de Comillas, Barcelona, de los Delegados del Comité ejecutivo de Peregrinación en Roma, Piazza dei Sancti Apostoli, 49, del Embajador de España en Roma ó de los Cónsules de las poblaciones más inmediatas, según los casos.

Si el peregrino se extraviara en cualquier población, deberá dirigirse á un in-

dividuo de policía para que le encamine al domicilio del Prelado de la diócesis ó de la primera autoridad de la provincia, á los párrocos, al Delegado general, Marqués de Comillas (en Barcelona), al Comité local situado en Roma en el Circulo de San Pedro, piazza dei Sancti Apostoli, 49, ó á los Embajadores ó Cónsules españoles, según las circunstancias.

Los que se extravién en Roma podrán dirigirse también á los centros españoles cuyas señas se consignan en estas instrucciones.

En cualquier conflicto en que se hallase el Delegado de cada grupo de la Peregrinación, podrá acudir á una ú otra de esas autoridades ó personas, según los casos.

### 3.ª

#### Orden de las funciones religiosas en Roma.

*Día 14 de Abril.*—Sábado.—Reunión á las cinco de la tarde en la Basílica de San Pedro del Vaticano Preparación para las confesiones. Visita al Sepulcro de los Apóstoles y recibir instrucciones.

*15 de Abril.*—Domingo.—A las ocho de la mañana: Misa en la Basílica de San Pedro. Comunión general.

*16 de Abril.*—Lunes.—A las ocho de la mañana: Misa en San Juan de Letrán.

*17 de Abril.*—Martes.—A las ocho de la mañana: Misa en Santa María la Mayor.

*18 de Abril.*—Miércoles.—A las ocho de la mañana: Misa en San Lorenzo (extramuros) y visita al Sepulcro de Pío IX.

### 4.ª

#### Visita á los monumentos de Roma.

Los peregrinos recibirán por conducto de los Jefes de grupo instrucciones de los lugares y monumentos que hayan de visitarse cada día.

### 5.ª

#### Visita al Santo Padre

El día que el Santo Padre dé audiencia á los peregrinos, se suspenderán las funciones, y para asistir al acto, deben todos usar traje modesto y las mujeres mantilla.

### 6.ª

#### Servicio de coches en Roma.

La tarifa en Roma de los coches que pueden alquilar los peregrinos por su cuenta, es la siguiente: (las liras, aparte del cambio, equivalen á pesetas.)

COCHES DE			
un caballo		dos caballos	
DÍA	NOCHE	DÍA	NOCHE
Liras	Liras	Liras	Liras
Por una carrera dentro de la ciudad, para una ó dos personas. . . . .	0 85	1	» »
Por una carrera para tres personas, coche de un caballo, y para cinco personas, coche de dos caballos. . . . .	1	1 20	1 50 1 70
Por cada hora para tres personas, coche de un caballo, ó para cinco personas, coche con dos caballos. . . . .	1 70	2 20	2 20 2 70
Desde la estación del ferro-carril á cualquier punto de la ciudad ó viceversa, para dos personas, coche de un caballo, ó para cinco personas, coche de dos caballos. . . . .	1	1 20	1 70 1 90
Extramuros hasta dos kilómetros de puertas, por hora. . . . .	2 20	2 70	2 70 3 20

Por las carreras que pasen de dos kilómetros fuera de puertas, será necesario estipular antes el precio con el cochero.

Los bultos pequeños nada pagan, y los mayores 50 céntimos cada uno.

Los mozos de la estación cobran 15 céntimos por cada saco ó maleta que conduzca al coche, y 30 céntimos hasta el domicilio; pero si el bulto, por su tamaño, exigiera *carro de mano* para ser conducido al alojamiento, pagará 80 céntimos.

La Junta de Peregrinación ha obtenido en Roma de la «Sociedad de Cocheros» las rebajas siguientes: De la estación del ferrocarril al domicilio, costará cada coche de cuatro asientos 1,60 liras, ó sean 40 céntimos por persona, y con esta cantidad

quedan pagados los bultos pequeños y propinas.

Como durante la estancia en Roma pudieran desear algunos peregrinos coches para todo el día, además de utilizar cualquiera de los que hallen al paso con las condiciones antes dichas, la Junta ha obtenido las ventajas siguientes:

#### COCHES DE UN CABALLO

Por un servicio no interrumpido de ocho horas

Desde uno á cuatro asientos 11 liras

Desde uno á cuatro asientos, cuatro horas 7 »

Por cada hora demás 2 »

En estos precios van comprendidas las propinas, y la tarifa rige para dentro y fuera de la ciudad.

#### Proporcionan estos coches

Pietro Cammarano.—Vía Salaria Melluzzi.

Giulio Andreoli.—Vía Alessandrina, 11.

Alfredo Colangeli.—Vía Monte Giordano, 34.

Agostino Giannetti.—Vía delle Mura, 108.

Borghini Luigi.—Borgo Pio, 99.

Società Cooperativa del Vetturini.—Vía delle Fornaci, 9.

Atilio.—Vía Riasi, 48.

Fratelli Pisoni.—Vía Gregoriana, 54.

Danelli Giuseppe.—Vía delle Fornaci.

#### Coches de dos caballos

Por un servicio no interrumpido de ocho horas

Desde uno á seis asientos, 22 liras.

Desde uno á seis asientos, cuatro horas, 12 id.

Nota.—Las mismas condiciones que para los coches de un caballo.

#### Proporcionan estos coches

Andreoli Cesare.—Vía Lungara, 234.

Peribocci Domenico.—Vía Colonnato, 8.

Fratelli Pisoni.—Vía Gregoriana, 54.

Amici G.—Vía dell Anima, 55.

Advertencia importante.—Es conveniente, sin embargo, que cuantas personas deseen utilizar los coches estipulen antes con el cochero ó con el encargado de cada establecimiento el precio que deberán satisfacer por el servicio, poniéndole de manifiesto las anteriores tarifas y el título de peregrino, ó sea el talonario.

### 7.ª

#### Centros españoles en Roma

Embajada española cerca de la Santa Sede y Consulado, Plaza de España.

Embajada española cerca del Gobierno italiano. Palacio Barberini. Vía delle Quattro-fontane.

Real Iglesia de Montserrat. Vía Monserrato y Vía Giulia, 151.

Colegio español de San José en el palacio Altieri, plaza del Gesù.

Academia española junto á San Pietro in Montorio, en el monte Gianicolo.

Convento de los Trinitarios Descalzos, en San Carlino, alle Quattro-frontane.

Convento de los Trinitarios Calzados, en la Vía Condotti.

Convento de Mercenarios, en San Adriano, Foro Romano.

Convento de los Franciscanos Observantes, en Santi Quaranta, en el Trastevere, Vía de San Francisco á Ripa.

Procurador general de los Agustinos Descalzos Recoletos y Procurador general de los Agustinos del Escorial, en San Ildelfonso de la Vía Sistina.

Procurador general de las Escuelas Pías de España, en San Pantaleo, Vía Postavecchia, 31.

Procurador general de los Misioneros Hijos del Corazón de María, Vía Gofina.

Asistente de España cerca del Padre general de los Dominicos, en San Sebastianello.

Asistente cerca del Padre general de los Capuchinos, en San Nicoló de Tolentino.

Penitenciario Español de San Pedro, Plaza Scossa Cavalli.

Penitenciario Español de San Juan de Letrán, en la casa de los penitenciaros, inmediata á la Iglesia de San Juan de Letrán.

### 8.ª

#### Aduanas

Para evitar el pago de derechos ó multas, conviene que las provisiones de comi-

da, como chocolate, salchichón, vino etcétera, sean en la menor cantidad posible.

El tabaco paga derechos de aduana muy elevados, y la ocultación de él, descubierta, sufre exageradas multas. Se recomienda, pues, muy especialmente, que nadie lleve más que los cigarros indispensables para el viaje.

Declárese todo en las aduanas.

### 9.ª

#### Observaciones generales

Los peregrinos deben procurar durante su permanencia en la Ciudad Eterna, recogerse en su domicilio por las noches lo más temprano posible, atendiendo á la religiosidad de la Peregrinación, y por razones de higiene, dado el clima de Roma.

Se encarece á los peregrinos por el buen orden y prestigio de la Peregrinación, para no dar lugar á quejas y reclamaciones, que los obreros no salgan á la calle durante su breve estancia en Roma, sino acompañados de su Jefe de grupo.

Si algún peregrino se sintiere enfermo, deberá prevenirlo á los representantes de la Peregrinación, por conducto del jefe de grupo, para que se le cuide con el esmero y solicitud debidos.

### 10.ª

#### Advertencia importante

En virtud de prohibición del Gobierno italiano, desde el momento que los peregrinos entren en Italia, no podrán usar distintivo alguno, excepto cuando se hallen dentro del Vaticano.

Quedan igualmente prohibidas fuera del Vaticano las voces, cantos, ademanes y toda clase de manifestaciones contra el Gobierno italiano ó á favor del Papa.

## UNA VISITA

### Á LA ACADEMIA PREPARATORIA DE SAN RAFAEL

Hemos leído con sumo gusto en *El Reducto*, acreditado periódico militar de Madrid, la siguiente descripción hecha por la redacción á la Academia que dirige nuestro ilustrado amigo señor Tejón y Marín, ex-alcalde de Córdoba, y á la que puso el nombre de nuestro ínclito Custodio.

#### Dice así:

«Galantemente invitados por la dirección de esta Academia, giramos á ella una visita muy recientemente, y cumplimos con el mayor gusto el deber que la profesión periodística nos impone de dar cuenta á nuestros lectores de las impresiones recibidas al conocer los detalles de organización y régimen de estudio y vida escolar de tan acreditado centro; deber tanto más grato en la ocasión presente, cuanto que en conciencia y con verdadera imparcialidad, solo elogios y plácemes ha de trazar nuestra pluma, que bien los merece, ciertamente, una Academia titulada *modelo* por ilustradísimo colegas.

Tres elementos principales han de informar la vida de estos centros. Casi en la infancia los que á ellos concurren para dar comienzo á estudios superiores, importa tanto que en el profesorado haya gran ciencia y notoria idoneidad, como que en su ambiente moral hallen ideas que robustezcan los sentimientos religiosos que en el hogar paterno recibieran, y que reunido el local inmejorables condiciones higiénicas, se les facilite cuanto sea posible el desarrollo corporal.

Tienen á su cargo la enseñanza científica, oficiales de Estado Mayor y de Ingenieros militares é Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que en el noble oficio del Profesorado ofrecieron fehacientes pruebas de su idoneidad.

Dirige el centro el capitán de Ingenieros don Juan Tejón y Marín, que goza de grande y merecido prestigio en su cuerpo, y es subdirector del mismo el oficial de Estado Mayor don Francisco Rute, largos años há dedicado á la enseñanza, en la que ha conseguido excelentes frutos y envidiable concepto de rectitud y competencia.

La educación religiosa de los alumnos se halla á cargo del ilustrado doctor en Teología y en Derecho Canónico, capellán D. Andrés Celorrio, el que los acompaña en las horas de recreo y estudio, induciéndolos por modo amistoso en las prácticas

de la moral más pura, fomentando insensiblemente sus sentimientos de religiosidad, tan necesarios siempre, y hoy más, si cabe, en que las predicaciones de ideas disolventes tanto perjuicio pueden hacer á la juventud en los momentos en que la irreflexión impera.

Las condiciones higiénicas de la Academia son excelentes. Un hotel situado en la Castellana (Rafael Calvo, número 1), que es sin disputa el sitio más sano de Madrid, destinado exclusivamente á los alumnos, con completa ventilación y amplios jardines que lo circundan, es realizar el sueño dorado de los pedagogos que tanto aconsejan la reunión de estas condiciones para los centros escolares.

La Academia de San Rafael, perfectamente montada y organizada, hasta en sus menores detalles, ha sido tan bien recibida por el público, que ha comenzado su matrícula con un número extraordinario de alumnos. Al dirigirle nuestros sinceros elogios, tributamos en justicia un aplauso á las dignas personalidades que dirigen tan acreditado centro.»

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

De nuestro apreciable colega *El Peregrino*, órgano de la peregrinación obrera á Roma, tomamos lo siguiente:

«El proyecto iniciado en nuestro número anterior de celebrar una solemne función religiosa en todas y cada una de las poblaciones de España, el mismo día en que sea recibida la Peregrinación obrera por el Santo Padre, con el objeto de unirse á ella en espíritu, y de que en ese día se le dirijan de todas ellas telegramas de adhesión y afecto, ha merecido en todas partes la más lisonjera acogida.

La prensa católica le concede su valioso apoyo, y sabemos que se están haciendo preparativos para que resulte una manifestación de fé religiosa y de amor al Pontificado, tan grandiosa y solemne como ha de ser, Dios mediante, nuestra Peregrinación.

Con el objeto de facilitar á las Juntas y á nuestros lectores en general, el medio de mandar los telegramas á Su Santidad, debemos decirles que serán estos recibidos en todas las estaciones telegráficas; que la dirección es como sigue: *Cardenal Rampolla. Vaticano Roma*, y el coste de 28 céntimos de peseta por palabra.

Procuren cuantos puedan dar impulso á esta idea, no desear nada que pueda contribuir á darle el carácter de expresión de afecto al Supremo Gerarca de la Iglesia, que prisionero en su propio palacio, necesita de los consuelos de sus hijos.

Sea el pensamiento de España en ese día, completa y absolutamente para el Pontífice; sea el grito que se escuche hasta en sus últimos rincones el de: *Viva el Papa-Rey! Viva León XIII!*

«Se han concedido por S. S. á los confesores que asistan á la Peregrinación, las mismas facultades que tengan en sus diócesis, sobre todos los peregrinos, sea cual fuere la diócesis á que pertenezcan. Las licencias para celebrar, deberán obtenerse por cada sacerdote, en la residencia del Comité local de Roma, Piazza dei Sancti Apostoli, 49.

También se ha concedido dispensa de residencia, á los prebendados que formen entre los peregrinos.»

«Se nos ha asegurado, que á más de la Beatificación del Venerable Juan de Avila, celebrará Su Santidad, en los días en que la Peregrinación se encuentre en Roma, la de otro venerable español, Fray Diego de Cádiz, que debia tener lugar en Mayo próximo.

Es una prueba más del especial afecto con que mira el Pontífice la llegada de los peregrinos y de su deseo de que presencien esa clase de solemnidades, que tienen lugar muy de tarde en tarde.»

Entre los habituales concurrentes á la Bolsa, se habla como de cosa sabida y resuelta de la próxima realización de un empréstito que no pasará de 250 millones, y hasta se dice que el ministro de Hacienda ha dado ya algunos pasos cerca de algunos banqueros españoles.

Ignoramos lo que pueda haber de cierto sobre esto; solo diremos que, no obstante las negativas de la prensa ministerial, personas que suelen estar bien informadas aseguran que el señor Salvador tiene el propósito de hacer una operación de crédito antes que termine el actual ejercicio económico.

El general en jefe del ejército de África, en telegrama dirigido al ministro de Marina el 24, contesta en afectuosas frases declinando la honra de ser escoltado por los buques de la escuadra en su regreso á la Península, embarcando en el buque almirante, fundándose para ello en el mal tiempo que reina actualmente en aquellas aguas, y en otras consideraciones que hacen resaltar su patriotismo y su modestia, expresando, no obstante, su agradecimiento al gobierno y á la marina por la distinción de que sería objeto con tal medida.

Barcelona 26 (7'40 noche)

El anarquista peeso en Lyon, Gustavo Quesmel, cuyo domicilio registró la policía francesa, ocupando papeles comprometedores, estuvo en Barcelona, según informes que creo exactos, en Mayo de 1893, siendo detenido por sospechase que usaba un nombre supuesto.

No habiéndose confirmado las sospechas, fué puesto en libertad el mismo día en que se verificó la detención.

Cuando llegó le acompañaba una mujer con quien vivió en un fonda durante algunas semanas.

Poco después desaparecieron ambos. Quesmel tenía una cicatriz que le desfiguraba algo el rostro y vestía con elegancia.

Cádiz 26 (4'15 tarde.)

La Guardia civil de Medinasiona ha capturado una partida de bandoleros, compuesta de ocho individuos, que habían cometido seis robos en despoblado, diez en poblado y tres hurtos de caballerías.

El capitán señor Contreras, que ha recorrido la sierra con la fuerza mandada por él, dice en un telegrama que en ningún pueblo se ha vuelto á presentar el *Cencerrita*.

Este se fué acompañado de una mujer. Cádiz 26 (4'15 tarde.)

La prensa de Sevilla y personas llegadas de Morón dicen que continúa allí la partida de *Cencerrita*.

Puedo asegurar, ateniéndome á informes de que no puede dudarse, que *Cencerrita*, según yo fuí el primero en telegrafiar, marchó á Portugal con el propósito de dirigirse á Buenos Aires, llamado por *Choricito*, que está en América.

Hace tiempo que *Cencerrita* entró en Portugal por Villarreal.

Desde la nación vecina escribió varias cartas, algunas de las cuales están en poder de las autoridades.

Cádiz 26 (12 noche)

Acabo de leer una carta de *Cencerrita*, fechada en Portugal.

Dice que está bien de la herida que le cansaron los guardias civiles, y añade:

«Pensaba estar camino de Buenos Aires. No estaré tranquilo hasta que me vea allí.»

Santander 26 (12 noche).

Es exacto que el juzgado ha exigido á la casa naviera Ibarra una fianza de quinientas mil pesetas; pero también lo es que inmediatamente vino un requerimiento de Marina para que el juzgado se inhibiera de conocer, y que por consecuencia de esto quedó sin efecto el auto referente á la fianza.

Menudean las confidencias.

Los periódicos piden que se exija responsabilidad á la Compañía, y la gente muestra vivo deseo de que se descubra el contrabando de guerra.

Esta noche se ha hecho, entre otras confidencias, la de que la explosión de Noviembre último lanzó tres granadas á una guardilla, y que las vieron el inquilino Manuel Lioche y varios vecinos, y que debe conservárselas el dueño de la casa.

Hay sido extraída por flotación del fondo del mar una perforadora que fué echada á pique el día de la explosión.

El clero de Santa Lucía celebrará nuevos funerales por el eterno descanso de las víctimas.

Esta noche ha sido curado en la Casa de Socorro un muchacho que trató de hacer arder los restos que contenía una caja de las que se dijo traían pólvora.

El contenido de la caja se inflamó y quemó la cara al muchacho.

En los círculos políticos se habla de los distritos vacantes y de los candidatos para esos distritos.

Según una lista que hemos visto, los distritos vacantes son los siguientes:

Sabadell (Barcelona.)

Guayanna (Puerto Rico), vacante por haber optado el duque de la Seo de Urgel por el distrito de este nombre.

Mérida (Badajoz).—Se presentarán tres candidatos, que son los Sres. Sama, republicano; Cuesta, ministerial, y general Castro, conservador.

Carrión de los Condes (Palencia), vacante por fallecimiento del Sr. Betegón. En este distrito presentará su candidatura el Sr. Pombo, de significación gamacista.

Yecla (Murcia), vacante por nombramiento del Sr. García Alonso para el gobierno del Banco de Puerto Rico.

Por este distrito presentará su candidatura como ministerial el Sr. Fernández Soler.

Cámara de Comercio de Valencia.—Por el reciente nombramiento del señor García Monfort.

Respecto de este distrito, se dice que desaparecerá, por haber disminuido el número de electores, no llegando á los 5.000 que necesitan los colegios especiales.

Cazorla (Jaén).—Se presentará á reelección el señor director de la Deuda, Sr. Gómez Sigura.

Las Palmas (Canarias).—El Sr. Montilla presentará la reelección.

Aranda de Duero (Burgos).—El señor Arias Miranda aspirará á la reelección.

Chantada (Lugo), vacante por fallecimiento del Sr. Bugallal.

Rivadavia (Orense).—Se presentará á la reelección el Sr. Merelles.

En cuanto se publique el nombramiento de senador vitalicio del Sr. Becerra, quedará vacante el distrito de Becerreá (Lugo).

Por este distrito, según se dice, se presentará como ministerial nuestro querido amigo y antiguo compañero señor Soldevilla.

#### Crisis obrera

Cádiz 26 (4'15 tarde).

El gobernador ha recibido un telegrama fechado hoy en Sanlúcar de Barrameda diciendo que con motivo de las lluvias, ayer y hoy se presentaron comisiones de trabajadores manifestando que la situación de éstos es insostenible por la carencia de trabajo, y que por consiguiente es necesario que el Ayuntamiento los auxilie.

El alcalde ha convocado la corporación á sesión extraordinaria.

El alcalde añade en el referido telegrama:

«Hoy se han cometido en las calles algunos robos de pan, aunque de escasa importancia.»

«El Municipio carece de recursos.»

«Aunque espero que no se altere el orden, convendría que se reforzara la Guardia civil de este puesto.»

El gobernador ha pedido al alcalde noticia de los expedientes de construcción del cementerio y matadero para ver si es posible prescindir de trámites y empezar cuanto antes las obras.

Salen para Sanlúcar el jefe de la Guardia civil.

De Jerez marchan varias parejas.

El número de obreros parados en Sanlúcar es de dos mil.

Si el gobernador no recibe noticias más tranquilizadoras saldrá hoy para Sanlúcar.

Es posible que por cuenta de los fondos de Beneficencia puedan enviarse algunos socorros á fin de que los obreros no carezcan de pan.

Cádiz 26 (7'40 noche).

En telegrama de Sanlúcar me dicen que ha desaparecido el temor inminente de alteración del orden.

Muchos jornaleros han sido socorridos en las casas particulares.

Los dueños de algunos establecimientos de comestibles han tomado precauciones para evitar que los jornaleros les quiten los artículos de consumo.

Grupos de trabajadores siguen recorriendo las calles.

La Guardia civil ha logrado calmar los ánimos.

Los obreros dicen: «Somos pacíficos, pero nos morimos de hambre.»

La crisis obrera en Sanlúcar es antigua, y ahora ha empeorado por causa de las lluvias.

Los dueños de las panaderías han pedido auxilio á la Guardia civil para que custodie á los conductores de pan cuando salgan á repartirlo.

Algunos grupos de obreros cuyo estado es desesperante han salido á las afueras á pedir limosna.

Cádiz 26 (8 noche).

El gobernador civil ha llamado á los alcaldes de los pueblos donde pueden hacerse obras para ponerse de acuerdo con

ellos y decidir que comiencen en seguida para salvar la crisis obrera.

Hoy telegrafía el gobernador al ministro pidiendo que se resuelvan los expedientes de obras ya informados para atenuar la crisis obrera.

Comienza ya el regreso de muchos de los diputados y senadores que salieron para sus distritos durante las vacaciones parlamentarias.

Ayer se le telegrafió al señor Maura para que apresure su regreso á causa de encontrarse enferma de cuidado una hija suya, niña de corta edad.

Al exministro de Ultramar acompañarán los señores Torres Villanueva, Ibarra y Sánchez Guerra, que se hallan en Barcelona.

Se encuentra enfermo el ministro de Fomento.

También el gobernador continúa casi afónico á causa del fuerte catarro que padece.

El Ejército Español dice lo siguiente respecto á la recompensa que se pretendía conferir al general Martínez Campos.

«Respecto á la proyectada recompensa, repetimos que nada se ha tratado de ella en el Consejo; pero la idea de concederle la gran cruz de María Cristina con la pensión aneja de 10.000 pesetas, parece que se abre camino; pues aunque esa cruz se creó para servicios de guerra, á nadie se le oculta que en la ocasión presente el general Martínez Campos ha prestado servicios militares en Melilla, desde que empezó por hacer salir de su inacción á aquellas tropas, que el general Macías mantenía encerradas en la plaza y el Polígono, al amparo de aquel famoso *fuego lento* que tanto hacía reír á moros y cristianos.»

Tanto el presidente del Consejo como el ministro de la Guerra, negaron ayer de una manera terminante que el gobierno hubiese pensado en conceder al general esa recompensa.

## ALCANCE POSTAL

Madrid 27.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Se ha comentado esta tarde en los círculos políticos el resultado de las sesiones de la Asamblea posibilista, asamblea que se considera como el acto más grande de protesta realizado contra la evolución del señor Castelar.

Los carvajalistas están indignados por los ataques que ayer se les han dirigido en la segunda y última sesión de la Asamblea, y echan de esto la culpa á los señores Corominas y Morayta, que son los más interesados en que los posibilistas no puedan caer jamás bajo la jefatura del señor Carvajal.

Si se oye á este, nadie con más autoridad que él para dirigir las huestes posibilistas, pues el acto de ayer significa el triunfo de sus predicaciones, cosa que no reconocen los señores Corominas y Morayta.

—Según el propio señor Sagasta, el Consejo ha vuelto á suspenderse esta tarde por enfermedad del señor Groizard.

Hay quien cree que la dolencia del ministro de Fomento es más política que física, y que el hombre lucha lo indecible, no atreviéndose á autorizar el asunto de ferrocarriles, asunto que, según algunos, le obligará á dimitir.

Si esto sucediera, suponen muchos que presumen de enterados, que entonces había llegado el caso de llevar al gabinete representación posibilista, ofreciendo la cartera de Fomento al señor Abarzuza; pero, según los ministeriales, no está muy madurada todavía esta combinación.

—En los círculos se han hecho cálculos acerca de la vida de la situación, despachándose cada cual á su gusto.

—Como anticipé á usted, se considera seguro que el señor Aguilera desista de su viaje á Santander.

—El general Martínez Campos ha dirigido al ministro de Marina el siguiente despacho:

«Melilla 26 (5'15 t).—En vista de las reiteradas instancias del Capitán general de la escuadra, con quien acabo de conferenciar, y que ha estado conmigo tan amable y deferente como V. E., he accedido á que venga á esta rada solamente con el «Alfonso XII» para regresar en este buque á la península.

Le he dado gracias muy expresivas por su deferencia conmigo y las reitero á V. E.»

—El señor Aguilera sigue dando órde-

nes y dictando medidas para la voladura del «Machichaco.»

El gobernador de Santander ha pedido 500 pesetas para ayundar á los gastos que ocasiona la construcción de los barracones.

—Se ha ordenado preparar fusiles sistema reformado para el ejército que ha de operar en Mindanao.

Se dice que es probable que en breve se ordene también el envío de fuerzas que se unan á la columna que ha de mandar el general Blanco.

Esto se ha comentado en sentido pesimista, pues se ha supuesto que cuando tantas precauciones se toman es porque algo grave debe ocurrir en el archipiélago filipino.

—Esta tarde se daban ya como ultimadas las bases para el empréstito con la garantía del canon de la Tabacalera.

La citada operación se realizará cuando termine el debate político, y para cuya fecha se propondrá también al señor Mellado para la dirección de la Tabacalera.

(Telegramas oficiales)

Santander 27 (11'10 m).—Al ministro de la Gobernación el gobernador.

A las cinco de la mañana llegó cañonero «Condor».

Hoy mismo quedarán terminados á su bordo los preparativos y mañana se publicará á primera hora bando con instrucciones acerca medidas de precaución y anunciando al vecindario que las operaciones de explosión se verificarán en la mar de las diez y media de la mañana del viernes 30 del actual.

A las tres y media de esta tarde reunire junta técnica y de autoridades para decidir definitivamente y de un modo minucioso cuantas precauciones hayan de adoptarse. Haré presente para que sean cumplidas las que V. E. dispone en su telegrama de esta madrugada.

Terminada la junta de que hablo, reuniré la de socorros para determinar los que deban concederse con motivo de la catástrofe del día 21.

Hablé con el alcalde sobre la cuestión de alojamiento del vecindario que salga de sus casas, ofreciéndome que me daré contestación definitiva hoy, pero anticipándole que el Ayuntamiento carece de recursos.

En vista de la emigración del vecindario, dí anoche orden á la guardia civil para que vigile la población é impida los robos en las casas abandonadas.

—El telegrama del señor ministro á que se refiere el gobernador de Santander decía lo siguiente:

«En previsión de cuanto pudiera ocurrir con motivo de la operación proyectada por esa junta técnica deben desalojarse totalmente los edificios enclavados en el radio señalado por la misma; suspenderse en las indicadas calles toda circulación y extenderse por último las precauciones por lo menos á una tercera parte más del radio que el que se determina, pues desde el momento en que se tiene el dato de que la última explosión produjo proyecciones laterales y no se puede precisar fijamente si existen ó no restos de nitroglicerina ni su importancia, difícil es aquilatar exactamente los efectos en materia de precauciones, y bueno es que deba ampliarse cuanto sea posible el interés de la junta en este aspecto de la cuestión.»

—El señor ministro de la Gobernación ha dirigido el siguiente telegrama al gobernador de Santander:

«Dígame si para vigilar la población necesita más fuerza de guardia civil aparte de que V. S. queda autorizado para concentrar toda la que necesite la provincia. También para servicios especiales podrían ir veinte guardias de orden público escogidos, si V. S. los necesita. ¿Los hospitales ó establecimientos de beneficencia están dentro del radio? Dígame importe alquilar madera barracones. Puede contar V. S. con quince mil pesetas para distribución entre las familias de muertos y heridos, según sus respectivas necesidades y condiciones de los finados. Estoy tranquilo teniendo á V. S. que goza de mi absoluta confianza al frente de la provincia. No deje V. S. de telegrafiarle cuanto ocurra con frecuencia y estreme cuantas precauciones sean necesarias para el caso.»

—Granada 27.—No es cierto que haya estallado un petardo en una iglesia de esta capital como aseguran algunos periódicos de Madrid.

Lo ocurrido fué que un niño quemó una carretilla y aunque en el primer momento se produjo alguna confusión entre las pocas personas que había en el templo, la alarma no tuvo otras consecuencias ni se interrumpió el acto religioso que estaba celebrándose.

El corresponsal.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día dos del mes próximo la causa seguida en el juzgado de Aguilar, por lesiones, contra Francisco Santaella Fajardo, que se defendió por el letrado señor García La vera, y representado por el procurador señor García Gonzalez.

—Esas tenemos?—Entre el guardia municipal número 19 y un agente de cuerpo de vigilancia, detuvieron anteañoche, conduciéndolos al gobierno civil, dos hombres naturales respectivamente de Lucena y la Carlota, que perseguían una muger amenazándola con una pistola por que no les informaba de los nombres y domicilios de las personas de mejor posición, vecinos de esta capital. Por lo pronto ya saben donde está la cárcel. ¿Cada día de cuanto tenemos dicho, en cuanto á la existencia de una cuadrilla de ratos? Ya lo saben los agentes de la autoridad.

—El vigía.—De mejoras sigue hablando—en jardines y paseos,—y vidámame Córdoba—riego, riego, riego.

—Gran Teatro.—El domingo próximo tendrá lugar en el coliseo de la calle de la Alegría una función lírica dramática en la que tomará parte el joven tenor don Rafael Bezares, á petición de gran número de sus admiradores. Se pondrán en escena por conocidos aficionados las comedias en un acto *Las dos joyas de la casa* y *Los dos sordos*. El referido señor Bezares cantará probablemente, además de una melodía religiosa, las romanzas de *La Penitencia* y *Siciliana*. Aún no están acordados ciertos detalles de esta amena y gratísima función, y de los que oportunamente damos razón á nuestros lectores.

—Recaudación.—Hé aquí la recaudación en los felatos de esta capital á día 27 del corriente.—Central 486 pesetas y 50 céntimos.—Puente 271'28.—Porto 240'83.—San Sebastián 140'96.—Victoria 90'33.—Nocturno 14'56.—Matadero 678'36. De las 1.923 pesetas y 42 céntimos recaudadas, corresponden á Tesoro 933'10.—A la provincia y municipio 933'10.—Adicionadas 57'22.—En el mismo día del año anterior de 92 á 93, 7.604'30.—En id. id. de 91 al 92, 3.207'53.

—A la prensa de Córdoba.—Con este epígrafe dirije uno de nuestros queridos colegas cierta excitación con el propósito de que se levante la voz que sin duda será unánime á favor de la próxima firma y de que el señor Aparicio y Marin desista de hacer uso de la licencia que tiene solicitada y ha obtenido. Respecto al primer punto, nuestros lectores saben que procuramos no dejar de la mano cuanto se refiere á nuestro célebre mercado, y que el año anterior deploramos se prescindiese de la prensa, cuya intervención es altamente útil para el objeto, como lo demostró la experiencia en 1892, en que fué dada para intervenir con sus iniciativas su acción y sus medios de publicidad y propaganda. De lo que resulta cuanto ella se prescinde tuvimos buena prueba el año anterior. Por lo que se refiere á la licencia del señor Aparicio, como ignoramos las causas que realmente la motivaron arredra la idea de que su condescendencia le causase algún perjuicio irreparable, y ya dicho señor ó el primer teniente señor Egulion, de cuyos buenos deseos tenemos tambien pruebas, esperamos que utilizando cualquiera de dichos señores especialmente la comisión nombrada que preside el segundo aprovecharán con actividad el poco tiempo que resta para el día de Mayo, y sabrán sobreponerse á ciertas dificultades y ofrecer pronto un programa que si nó aumenta el prestigio de dicho mercado, no contribuya á su rebajamiento ni decadencia.

—Detención.—En el Pátio de los Naranjos fué detenido anteayer un hombre que promovió ruidoso escándalo dirigiendo insultos á varias personas. El hombre iba prevenido para cualquier cosa, con una faca y una navaja que le fueron requisadas.

—Precauciones.—Si, señor, hay que tomarlas,—sobre todo por las noches—que Córdoba se encuentra—acosada de ladrones—que han venido expresamente, según públicos rumores,—á robar á todas horas—lo que más les acomode,—según que son contadas—las veces en que los ladrones.—Se han efectuado robos,—de los que ya se conocen—los detalles, y á la fecha andan to los los del orden—haciendo muchas pesquisas—y haciendo averiguaciones—para dar con todos esos—que se ocultan y se esconden,—hasta encontrarlos oportuna—ocasión de dar un golpe.—Hoy

que tomar, está visto,—muchísimas precauciones.—Nada de admitir sirvientas— como dan buenos informes,—porque las más de estas chicas—que suelen tener sus *hombres*,—en connivencia con ellos—les dejan entrar de noche,—hacen el robo, se marchan—y dejan todo en desorden.— Al salir, cerrar la puerta—de la calle sin que noten—si dá dos vueltas la llave—ó si tiene fuerte el golpe.—En la calle ha- blar tan solo—con los que bien se conocen, —y no andar, á ser posible,—más que fo- rrado de bronce.—Yo puedo andar muy seguro—de que ninguno me robe—¿Dine- ro? Ni un perro chico.—¿Prendas? De usa- ros se rompen.—Puedo andar sin expo- nerme—por la sierra á media noche.—*Emi- lio Lopez Dominguez.*

**Comunión pascual.**—El domi- ngo próximo, á las ocho de su mañana, sal- drá en público de la iglesia parroquial de San Pedro S. D. M. para visitar á los im- pedidos de la feligresía. Se suplica su asis- tencia á los cofrades del Santísimo Sacra- mento y Santos Mártires y á todos los fie- les. La carrera que ha de seguirse será la siguiente: San Pedro, Alfonso XII, Ancha de la Magdalena, Muñices, Diego Mendez, Duque de la Victoria, Gutierrez de los Rios, Pedro Lopez, Espartería, Corredera, Odreros, Cañas, Prensa, Paja, Candelaria, Lineros, Consolación, Ribera, Mucho trigo, Carlos Rubio, Almagra, Poyo á San Pedro.

**Sin operaciones.**—En el día de anteayer no se cobró ni pagó cantidad al- guna en la Caja provincial, según la nota que se nos ha pasado por la Contaduría de la Excm. Diputación, continuando la existencia de 2.396 pesetas y 14 céntimos, procedentes de la anterior semana.

**Juicio por jurados.**—El día dos de Abril próximo se verá en esta Audien- cia, y ante el tribunal del jurado, la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por homicidio, contra Andrés Rodrí- guez Sevillano, que será defendido por el señor Gimenez Amigo y representado por el señor Costi.

**Triste fin.**—Junto al malecón de la Ribera y recostado en las inmediaciones de los asientos situados en la parte corres- pondiente á la Cruz del Rastro, apareció ayer en las primeras horas de la mañana el cadáver de un joven, de diez y siete años de edad, hijo de un antiguo y apreciable amigo nuestro digno funcionario de la administración pública. El desdichado joven, á quien sin duda inspiró la fatal idea de atentar contra su vida uno de los frecuentes accesos de enagenación mental que su familia le había notado ya en dis- tintas ocasiones, conservaba en el bolsillo un papel manifestando que á nadie se cul- para de su muerte. Las tristes consecuen- cias de este desvarío ó razón perturbada, han causado honda pena en los apreciables padres y hermanos del joven referido, que lloran sin consuelo aquel funesto desenla- ce, que sinceramente deploramos.

**Subasta.** El día nueve de Abril se subasta en el juzgado de la Rambla una suerte de olivar, pago de las Rzas, tér- mino de Montalbán, por el tipo de 1.185 pesetas.

**Efemérides.** Hoy.—752.—Elec- ción del papa Esteban III.—1483.—Na- ce en Urbino, Italia, el célebre pintor Ra- fael Sanzio.—1807.—Abdicación de Gus- tavo IV á favor de Carlos XIII.—1879. Manifiesto de los demócratas históricos aconsejando el retraimiento.

**Ayuntamiento.**—Bajo la presi- dencia del primer teniente de Alcalde se- ñor Eguilior y Hocés, dió principio la se- sión de ayer á las dos y cincuenta minu- tos de la tarde.—Después de leída y apro- bada el acta de la anterior, á propuesta del señor Muñoz Collado se acuerda levan- tar la sesión por diez minutos en señal de duelo, con motivo de la reciente defunción de la esposa del concejal don Antonio Cas- tejón, y nombrar una comisión compuesta de los señores Rivera, Navarro y el pro- ponente, que pase á dar el pésame á la familia de la difunta.—También se acordó el derribo y venta de los materiales del torreón que hay en la calle del Gran Ca- pitan, esquina á la de Cristóbal Colon.— Fué aprobado el certificado de recepción de 800 metros cúbicos de piedra para los caminos de la ronda, y el de los trabajos ejecutados en el empedrado público du- rante el mes de Febrero, por el contra- tista de aquel servicio.—A una pregunta del señor Luque Jurado relativa al estado en que se halla el expediente del pozo de las jardines de la Agricultura, contesta la presidencia que en esta semana le infor- mará sobre el particular.—El señor Ro- dríguez Sanchez pregunta si los auxilia- res de Secretaría nombrados reciente- mente lo fueron con el carácter de interinos, contestando el señor Eguilior que tie- ne entendido que así fué.—Dice el señor

Zaragoza que ha llegado á su noticia que los encargados en la matanza de reses en el Matadero público cobran cuarenta céntimos por cada piel que quitan, lo que con- sidera abusivo. Le contesta el señor Ariza que si así lo hacen, es por encargo de los dueños cuando desean que la piel salga entera. Después de rectificar dichos señores, propone el señor Fernandez de Ca- ñete que pase el asunto á estudio de la comision, acordándose por último que in- terin se resuelve en definitiva ingresen las cantidades que por tal concepto se co- bren en la Depositaria municipal.—El señor Navarro desea saber por qué no se cobra el impuesto de pesas y medidas, contestándole el señor Eguilior que en breve ha de anunciarse la subasta de este servicio en la *Gaceta de Madrid*. El refe- rido señor Navarro y los señores Zara- goza y Rodriguez Sanchez hacen constar que salvan su responsabilidad en este asunto.—Pregunta el señor Salinas si hay algo resuelto acerca del alumbrado que ha de lucir en la próxima feria, y el señor Eguilior dice, contestando, que hay enta- bladas negociaciones con la empresa del gas y con la «Compañía cordobesa de elec- tricidad» y que en un plazo breve queda- rán ultimadas. Se ocupa el señor Mu- ñoz Collado de la petición hecha por un vecino de esta capital referente al estable- cimiento de un depósito de petróleo en las afueras de la población, y manifiesta deseos de saber lo que se acordara. El se- ñor Presidente contesta que solo puede manifestarle que la concesión está dentro de los límites legales.—Por último, el se- ñor Zaragoza habla nuevamente de la conveniencia de establecer las tablas re- gulatorias de carne y pan, proponiendo se nombre una comisión que estudie el me- dio de realizar este pensamiento. A esto replica el señor Ariza que en ocasión an- terior en que se convocó á una reunión análoga no asistieron los ganaderos que fueron citados, ni el señor Zaragoza. A propuesta del señor Presidente se acordó pasara el asunto á informe de la comision, levantándose la sesión á las cuatro y treinta y cinco minutos.

**El fonógrafo Edison.**—La falta de espacio nos impide hoy ocuparnos del maravilloso fonógrafo, que ayer tuvimos ocasión de conocer, gracias á la amable atención de don Armando Hugens, que tuvo á bien invitarnos á la fonda de Oriente con aquel objeto.

**Operación.**—Nuestro distinguido amigo el reputado profesor don Vicente Orti y Muñoz, ha practicado la difícil y arriesgada operación de la resección del maxilar superior izquierdo, motivada por un voluminoso tumor maligno de ese hueso en la señorita doña Dolores García San- tos, hija del conocido comandante de esta zona don Vicente García. La enferma, según nos aseguran, se encuentra en conva- lescencia de esta grave operación. Felicita- mos á la familia de la paciente, á la vez que al señor Orti Muñoz, por este nuevo triunfo que aumenta el número de los mu- chos que ha obtenido en la difícil ciencia que con particular esmero cultiva. Tene- mos entendido que una vez restablecida la jóven á que nos referimos, el acreditado dentista de esta capital don Mariano Bel- monte reemplazará el hueso perdido por un aparato protético.

**Caja de ahorros.**—En la adjunta al Monte de Piedad del señor Medina Co- rella ingresaron el domingo último 3.594 pesetas por 91 impositores, de las cuales fueron nuevas 3, y se pagaron 3.130'62, á solicitud de 35 imponentes, 2 de ellos por saldos de sus respectivas libretas.

**Limosna.**—Al dar noticia á nues- tros lectores de una limosna de pan dada estos días á los pobres de Córdoba por don Emilio Utrera y Nuñez de Prado, omitimos, por ignorarlo, que la intención del donante era un obsequio á la memoria de la Excm. señora doña Maria Josefa Nuñez de Prado y Virues de Segovia, Marquesa de Guadalcázar, y de los hijos de aquel doña Emilia y don Gabriel, que en paz descansen.

**Estados sanitarios.**—El minist- ro de la Gobernación ha dirigido una cir- cular á los gobernadores de las provincias recomendándoles el exacto cumplimiento de la real orden acerca de los estados sa- nitarios de las capitales y pueblos impor- tantes. También recomienda el señor Agui- lera á los gobernadores el traslado de tal disposición á los alcaldes y que exijan mul- tas á los que la infrinjan.

**Excursión velocipédica.**—An- teayer regresó á esta capital el conocido velocipedista don Luis Usano, después de haber recorrido en su bicicleta la distan- cia que media desde Córdoba, Fernan- Nuñez, Aguilar, Lucena, Encinas Reales, Benamejí, Antequera, Bobadilla, Govan- tes, Peñarubia, La Cueva á Ronda, ha- biendo hecho el recorrido de 196 kilóme-

tros en dos días. El primero anduvo 70 en seis horas y el segundo 126 en diez. Apesar del mal tiempo y del pésimo es- tado de la carretera, viene muy satisfecho de su expedición por la buena acogida que ha tenido en aquellas localidades.

**Presentación.**—Durante el pró- ximo mes deben presentarse en la Inter- vención de Hacienda de Córdoba ó ante los respectivos Alcaldes, los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

**Incendio.**—Un muchacho de esos que todos los días se levantan abrigando los propósitos de destrucción, arrojó an- teayer una cerilla á una caja que, en una droguería de la calle de Gutierrez de los Rios, contenía serrin y agarrás. La infla- mación fué inmediata, y nada más ocurrió por la presteza del dueño del estableci- miento Hay criaturas dignas de cuales- quiera cosa.

**Por sospechas.**—La guardia civil de esta capital detuvo el día 26 del actual á Rafael Mesa Luque, por haber vendido seis cerdos de corta edad á otros dos su- getos, y según diligencias practicadas por el comandante de este puesto señor Re- tamosa, dichos cerdos habian sido hurta- dos, sin poder precisar el lugar. Para los fines que procedan el Rafael Mesa ha sido puesto á disposición del juzgado de ins- trucción.

**Funciones.**—Se dice que el señor Pompey vendrá á dar funciones en Cór- doba tan luego como termine sus compro- misos en Granada.

**Sin bagaje.**—Han sido denuncia- dos dos vecinos de esta capital por no dar cumplimiento á una orden de la Alcaldía referente á la presentación de un carro con dos caballerías en las Casas Casisto- riales para salir de bagaje.

**Arboles.**—El ilustre hombre pú- blico señor don Eugenio Montero Rios, ha donado generosamente para los hermosos jardines del Duque de Rivas cien ejem- plares del corpulento y bello árbol de adorno llamado por los botánicos «Ava- ncaria brasiliensis, cuyo obsequio á favor de Córdoba representa una suma respec- table que no habieran podido cubrir las arcas municipales por su actual estado. Con ello ha dado el antiguo procer una prueba de amor á Córdoba, que no somos los últimos ciertamente en agradecer.

**Fallecimientos.**—Los doce que ocurrieron en esta capital el día 21, lo fueron por atrofia, gastro-enteritis, bronquitis, cáncer, perniciosa, raquitismo, pulmonía, tuberculosis, dos por hemorragia cerebral y dos por anemia.

**Denuncia.**—Una antidiluviana pi- pa de las que se destinan al riego, chocó anteayer con el pilar de la fuente situada en la Victoria. El mundo osciló, y cayó al suelo una parte del pilar en cuestión. El municipal número 23 ha denunciado el hecho para que se conozca al autor del desperfecto.

**Compañía.**—Con la que dirige el notable primer actor don Julian Romea, que es uno de los más aplaudidos en Cór- doba, ha salido ya de España para Bue- nos Aires.

**Al orden.**—Por verter aguas en la vía pública y lucir los efectos de la em- briaguez en grado superlativo, la guardia municipal detuvo anteayer á un hombre, que cayó de cabeza en el depósito.

**Hallazgo.**—En la oficina del cuer- po de vijilancia se encuentra depositada una llave hallada anteayer en la vía pú- blica sin dueño conocido.

**Higiene.**—Ha sido denunciado el vecino de una casa sita en la calle Torre de San Hipólito, por que permite la sali- da de aguas inmundas á la vía pública.

**Edicto.**—Por uno del juzgado mu- nicipal de la derecha se llama á Joaquín Sanchez Sellés para declarar hoy en juicio de faltas por lesiones.

**Instituto de vacunación.**—En el establecido en el barrio de la Merced número 1.º (hoy Plaza de Colón) la ha- brá hoy y mañana de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera de raza suiza. Gratis á los po- bres. Depósito de tubos y cristales.

**Pensamiento.**—Las grandes capi- tales son un mundo de conocidos y un desierto de amigos: la soledad mas triste es la que se siente en medio de la gente.

**Sección minera.**—Se ha declara- do franco el terreno de doce pertenencias de la mina de cobre «La Australia,» nú- mero 2 353, término de Hinojosa.

**Cantar.**—Cuando á tu casa me acer- co—parece bajo una cueva,—y que sub- iéndola voy—cuando me alejo de ella.

**Apéndice.**—Hasta el día treinta y uno está á la vista el del amillaramiento de Santaella.

**Listas.**—El periódico oficial publicó anteayer las de los electores de compro-

misarios para Senadores de Doña Mencía, Villaviciosa y Nueva Carteya.

**Detención.**—Por la guardia civil del puesto de Espiel fué detenido en la noche del 26 del actual el niño de once años de edad Joaquín Jurado Luna, el cual viajaba sin billete en el correo de Madrid, en la línea de Almorchón á Cór- doba. Interrogado por los guardias mani- festó que se había fugado de su casa, y que es natural y vecino de Hinojosa del Duque, donde está al amparo de su abuelo, por no tener padres, y que se dirige á esta capi- tal para ver á una tía suya. Ha sido puesto á disposición del alcalde de aquella villa.

**Obligaciones.**—Para las de pri- mera enseñanza debe consignar en el presupuesto el Ayuntamiento de Dos To- rres 4.955 pesetas; el de Fernán Nuñez 4.720, y 3.715 el de Villanueva del Du- que.

**Término.**—Sesenta días se dan para pretender el Registro de la propie- dad de la Rambla, de cuya vacante nos ocupamos ayer.

**Acuerdo.**—El Ayuntamiento de Málaga ha acordado adquirir doce mil metros de terreno para construir cuar- teles.

**Juzgado.**—El de esta capital con- voca á los que se crean con derecho á he- redar á don Francisco Suarez Garcia, na- tural de Paranda (Oviedo) que murió sin testar en Córdoba el día 29 de Diciembre último.

**Peregrinos.**—El lunes se calcula- ban en ocho mil los inscritos ya para ir á Roma.

**Prelados.**—Excederá de veinte el número de los que acompañarán á los pe- regrinos españoles, que van á Roma bajo la presidencia del Excmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.

**Estandarte.**—Es magnífico, y ya está casi terminado, el de las señoritas de la buena sociedad valenciana, y que se de- positará en el Vaticano, como glorioso re- cuerdo de la peregrinación obrera.

**D. E. P.**—El primer teniente de la guardia civil, hermano de ilustre autor de *Pequeñeces*, don Francisco Coloma, ha fallecido recientemente en Jeréz.

**Antiguo empleado.**—El de los fe- rrocarriles andaluces, don Cayetano del Busto, ha fallecido uno de estos días en Málaga.

**Diálogo.**—¿Qué lees?—Una carta de mi amigo Lopez, al que no puedo con- testar por que no me dá las señas.—Pues es muy sencillo: escríbele diciendo que te las ponga.

**VINO de BUGEAUD** Tonic-Nutritivo con QUINA y C.A.C.A.O.  
Anemia, Fiebres, Convalecencias.  
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

**INTERESANTE**

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

*Regimiento Cazadores de Villarrobledo 23 de Caballería*

Debiendo venderse en pública subasta el día cinco de Abril próximo, á la una de la tarde, en el cuartel denominado Alfonso XII en esta plaza, veintidos caballos de desecho del expresado regimiento, se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen adquirirlos.

Córdoba 26 de Marzo de 1894.—El Comandante mayor, *Joaquín Berniola.*—V.º B.º—P. I., Lasso. 3-1

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Eustasio, abad, y San Siro.—Mañana, San Juan Climaco, abad, y San Quirino, mártir.

**JUBILEO OROULAR.**—Hoy, en la parroquial de San Nicolás de la Villa, por los Excmos. señores Condes de Casillas de Velasco.

—Sesto día de novena á San Francisco de Paula, en la parroquial de San Nicolás de la Villa, á las cinco y media de la tarde.

—Por orden del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, el Jubileo circun- lar de cuarenta horas estará en la iglesia de religiosas de Santa María de Gracia, en los días treinta, treinta y uno de Mar- zo, primero, segundo y tercero de Abril,

no obstante que en la Tabla se anuncia para la parroquial de San Nicolás de la Villa.

—Los asociados á la córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo. en su ermita.

LA SEÑORITA

**Doña María Luisa Natera y Guzman**

Ha fallecido en la Villa de Almodóvar el día 28 de Marzo de 1894, después de recibir los Santos Sacramentos

**R. I. P.**

Su desconsolada madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

**XIV aniversario**

En los días uno, dos y tres del próximo mes de Abril se celebrarán misas en la parroquia de San Juan (Trinidad), por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto desde las siete de la mañana en adelante, en sufragio por el alma del Muy Ilustre Sr. D. Agustin de Cervantes y del Cas- tillo-Valero.

Su familia ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»**

Madrid 28 (2'45 tarde)

Insistese en asegurar que en el Consejo que hoy se celebre en la presidencia, se tratará de la contratación de un empréstito.

Dos buzos procedentes del puerto de la Coruña se han ofrecido á tomar parte en los trabajos necesarios para llevar á cabo la voladura del vapor «Machichaco.»

Continúan los preparativos necesarios para verificar esta operación y evitar á Santander otro día de luto y llanto.—*Express.*

Madrid 28 (2'50 tarde).

Existen temores en Trebujena, población de la provincia de Cádiz, de que lleguen los obreros faltos de trabajo á alterar el orden público.

En la plaza de Melilla quedarán por ahora de guarnición siete regimientos para sostener la tranquilidad y el orden.

La ciudad de Santander va quedando casi desierta hasta que termine la voladura del «Machichaco.»—*Express.*

Madrid 29 (2'15 madrugada.)

Las operaciones de importancia contra los moros en Mindanao, se aplazarán para mejor época.

En Santander ha causado general disgusto que el señor Aguilera haya suspendido su viaje, con objeto de asistir á la voladura del «Machichaco.»

La «Gaceta» publica el real decreto disolviendo el ejército de Africa.—*Express.*

Madrid 29 (2'30 madrugada.)

En el Consejo de ministros se acordó destinar 25 000 pesetas para obras en Santander.

Estudióse el medio de remediar la crisis obrera porque atraviesa Andalucía.

Se acordó estudiar el Catastro. Quedó aprobado el reglamento de los vinos.

Se autorizó al ministro de Hacienda para que desarrolle un plan financiero.

Quedaron acordados los nombramientos de altos cargos, pero los ministros han guardado gran reserva.—*Express.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

# ALMACENES DE MADERAS DE FLANDES

DE LA

# VIUDA DE CARBONELL

## 6, Conde de Arenales, 6

CÓRDOBA

Precios más arreglados que á como resulten traídas de los almacenes de Málaga y Sevilla.  
Gran surtido en clases y dimensiones.

ANUNCIO PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

## GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

6 aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	»	200000
1	»	100000
2	»	75000
1	»	70000
1	»	65000
1	»	60000
1	»	55000
2	»	50000
1	»	40000
5	»	20000
3	»	15000
26	»	10000
56	»	5000
106	»	3000
253	»	2000
6	»	1500
756	»	1000
1237	»	500
33950	»	148
18991	»	300, 200,
150, 127, 100, 94,		
67, 40, 20.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54,600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PTAS. 9.—

1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PTAS. 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido

del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Abril de 1894

Valentin y Comp.

Espenduría general de lotería.

HAMBURGO. — Alemania.

## Los DEBILES se Hacen FUERTES

Usando la Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

Maravillosos son los resultados que se obtienen usando la Emulsión de Scott en casos de Debilidad, Extenuación, ó Enfermedades de la Sangre. El sistema adquiere prontamente fuerzas con esta medicina y el paciente recobra la salud.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta por farmacéuticos y droguistas en todas partes.

LICEO, 30 CORDOBA



CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea aboída por completo la vacunación de brazo á brazo por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Liceo 30, Córdoba

**GRAJEAS DEMAZIERE**  
CÁSCARA SAGRADA IODURO de HIERRO y CÁSCARA  
Dosis: 4 á 9 gr. 1'25 e. oliv. Verdadero específico del ESTREÑIMIENTO El más ACTIVO de los FERRUGINOSOS No produce estreñimiento.  
PARIS, G. DEMAZIERE, 71, Avenue de Villiers. — Nuestras gratis á los Médicos Depósito en todas las principales Farmacias.

## LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA

# COMPañIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION

Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.

Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPañIA FABRIL SINGER, que estampamos á continuación.

Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, la mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS

á 2,50 pesetas semanales

20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

DE

ANTONIO CASTELLANO

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3.

Depósito de plata Meneses

Se componen relojes, y se compra plata y oro



## Floricultura

En el jardín de la huerta del Alcazar, campo Santo de los Mártires número 20 duplicado, se venden acacias de todos tamaños, boges para perlas, rosales de miniatura y diferentes plantas y semillas. El jardinero José Barroso, trabaja á domicilio y confecciona ramos para centros de mesa, cuanto se le encargue en esta industria.

**INYECCION MATHEY-CAYLUS**  
La INYECCION MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo aflojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.  
Exíjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C<sup>ia</sup> de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

**Pildoras y Jarabe BLANCARD**  
Solucion **BLANCARD** Comprimidos de Exalgina.  
JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS DOLORS DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS.  
El más activo, el más inofensivo y el más poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR.  
Exíjase la Firma y el Sello de Garantía. — Venta al por mayor: París, 40, Rue Bonaparte.

**ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL**  
VEGETALES AZUCARADAS  
SEGURAS  
VISTOSAS EFICACES

Depósito al por mayor señores Vinate Ferrer y Compañía, Barcelona.

**EL VINO de PEPTONA CATILLON**  
restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO Languidez, Anemia, etc.  
Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.  
Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única criada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.  
MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889 3, Boulevard S<sup>t</sup>-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Arrendamiento. Desde el 20 de Abril próximo ó desde San Juan adelante se arrienda la bonita casa número 5 de la calle de San Zoilo, recién obrada, con muchas comodidades, instalación de gas en casi todas las dependencias de la casa: para tomar en la misma, de 11 de la mañana á 6 de la tarde.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la calle Madera alta núm. 36, principal.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa-huerto calle de la Barcha, hoy Ruano Giron, número 27. Informarán, en la Librería del DIARIO.

Pérdida. La persona que se haya encontrado un billete del banco de España de 50 pesetas en la calle del Paraíso, y lo quiera devolver en la misma calle número 7, se le gratificará con la parte que quiera aceptar de dicha cantidad.

Historia general de España  
Se vende dicha obra de don Modesto de Lafuente, encuadrada, con platicas y corte dorado: darán razon, en la redacción de este periódico. Consiste de 18 tomos.

Pérdida. La persona que se haya encontrado un perro cachorro, blanco negro, se servirá avisar á la calle de Consolación número 6, y será gratificada cada.

Arrendamiento. Se hace desde el día de un piso alto con vistas á la fachada de la casa número 87 calle de Don Rodrigo: en la misma casa darán razon.

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde el día ó desde San Juan la bodega situada en el corralón sin número puerta Osario, y se venden botellas de cristal para conserva.